



**PATRIMONIO AUTÓNOMO
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2021**

ADENDA N° 5.

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2021, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO (P.A.) CODENSA CDI CUNDINAMARCA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el cronograma de los Términos de Referencia, así:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas / y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Fecha: 02 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 03 de septiembre de 2021 Hora: 6:00 pm Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta.	Fecha: 06 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Publicación de acta de selección o declaratoria desierta.	Dentro de los 3 días posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.





El presente documento es expedido y publicado a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



**SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO CODENSA CDI CUNDINAMARCA
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

Elaboró: Kelly Johanna Castiblanco Heredia- Abogada Obras por Impuestos

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

